

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE
LA COMPAÑÍA ALCATEL LUCENT ECUADOR, EN SESION UNIVERSAL DEL 14
DE AGOSTO DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los Catorce días del mes de agosto del 2014, a las diez horas, en las oficinas de **ALCATEL LUCENT ECUADOR S.A.**, ubicadas en el primer piso del Edificio **ALCATEL**, situado en la intersección de las calles La Pinta y La Rábida de esta ciudad, concurre el señor Jaime Vaca Herrera, a nombre y en representación de las Compañías **ALCATEL-LUCENT SERVICES INTERNATIONAL .B.V.**, y **ALCATEL-LUCENT PARTICIPATIONS** según se desprende del documento que se incorpora al libro expediente de actas de la Compañía, así mismo está presente en la Junta el Sr. Juan Carlos Cisneros, Gerente General de la Compañía.

Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social, y decide constituirse en "Junta General de Accionistas", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 280 de la ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. Aprobación de las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013 con las nuevas normas NIFFS y los informes de los Administradores, Auditores Externos y comisarios por el ejercicio económico del año 2014.
2. Elección del Gerente de la Compañía
3. Elección del Directorio
4. Elección de Comisario y Auditores Externos por el ejercicio de 2014.
5. Resolución sobre destino de utilidades o pérdidas de la Compañía del ejercicio económico 2013.

Actúa como Presidente de la Asamblea el señor Jaime Vaca Herrera, Representante Legal del principal y único accionista; como Secretario Ad Hoc de la misma el señor Paul Tello B, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Aprobación de las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias cortadas al 31 de diciembre de 2013 y los informes de los Administradores, Auditores Externos y Comisarios por el ejercicio económico de 2014.

El señor Juan Carlos Cisneros solicita la palabra y explica al accionista que el directorio de **ALCATEL LUCENT ECUADOR S.A.** ha aprobado y hecho suyo el informe presentado. Igualmente se pone a consideración del único accionista el balance y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013 así como el Informe de los Auditores externos y comisario por el ejercicio económico de 2014. El accionista decide aprobar todos los informes así como balance y las cuentas del ejercicio 2013, que arroja pérdidas por un monto de cuatro millones sesenta y ocho mil quinientos veinte y dos con 93/100 dólares antes de impuestos (USD 4.068.522,93).

2. Elección y designación del Directorio y el Gerente de la Compañía.

La Junta de Accionistas de **ALCATEL LUCENT ECUADOR S.A.** decide:

- Conformar el Directorio de la Compañía para el período estatutario correspondiente, de la siguiente manera:

DIRECTORES PRINCIPALES

Carlos Peña
Jaime Vaca
Juan Carlos Cisneros

DIRECTORES SUPLENTE

Abdón Bonilla
Gerardo García Fiad

Se autoriza al Secretario Ad Hoc de esta Junta de Accionistas para que emita los nombramientos correspondientes y los inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito.

3. Reelegir para el cargo de Gerente General de la Compañía Y Representante Legal de la misma al señor Juan Carlos Cisneros por otro período estatutario.
4. Elección de Comisario y Auditores Externos por el ejercicio de 2014.

Se elige como Comisario Principal para el ejercicio 2014 al señor Milton Cerda Albuja.

Se verifica que el ejercicio fiscal correspondiente al año 2013 arroja pérdidas. La Junta General de Accionistas resuelve sean registradas por **ALCATEL LUCENT ECUADOR S.A.** de la cuenta contable "Resultados pendientes de distribución".

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretario, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Se levanta la sesión a las 13H30.



Jaime Vaca Herrera
Apoderado Especial
ALCATEL LUCENT PARTICIPATIONS



Paul Tello Balcázar
Secretario Ad Hoc.